



Acta de fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 26/2018

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 01 de Octubre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de unidades de transporte para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VIII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

*“ Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 26/2018
Acta de Fallo*

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 26/2018, para la adquisición de Unidades de Transporte para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y, artículo 42 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la **“DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN”**, solicitada en la convocatoria de la presente licitación en el punto 4, inciso A), fracciones I al IX, se determina que:

1.1 Las empresas **Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V. y Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 26 de septiembre de 2018, se recibió Dictamen Técnico de la proposición técnica para las partidas Nos. 2 y 3, firmado por los C.C. Renato Ocampo Alcantar, Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Gustavo Guzmán Cazares, Director de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y con fecha 27 de septiembre de 2018, se recibió Dictamen Técnico de la proposición técnica para la partida No. 5, firmado por el C. Carlos Baltazar Castro Olivas, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VII de la convocatoria a la licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 La empresa **Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V., cumple** en las partidas Nos. 2 y 3, y la empresa **Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V., cumple** en la partida No. 5, con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas.

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se resuelve lo siguiente:

8

2

1

9



PRIMERO.- Las partidas objeto de esta licitación, se adjudican como a continuación se señala:

Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública				
2	1	Vehículo sedán Marca Nissan Versa Advance T/M, modelo 2018. Motor 1.6 L. potencia mínima de 106 HP Torque de 105@4,000 rpm. Transmisión estándar.	179,863.79	179,863.79
3	1	Vehículo sedán Marca Nissan Sentra Sense CVT, modelo 2018. Motor 1.8 L. potencia mínima de 129 HP Torque de 128@3,600 rpm. Transmisión automática.	222,105.17	222,105.17
Sub-Total				401,968.96
I. V. A.				64,315.03
Total				466,283.99

Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V.

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
Secretaría de Desarrollo Social				
5	1	Camioneta Marca Ford F-350, doble rodado con redilas clareadas, modelo 2018, color blanco, aire acondicionado eléctrico, Motor 8 cilindros, 385 caballos y torque 405 lbs, transmisión manual de 5 velocidades, frenos ABS, bolsas de aire, redilas de madera, tipo clareadas con altura de 2.10 mts. con pasamanos, 2 puertas traseras abatibles, 2 luces traseras.	536,865.51	536,865.51
Sub-Total				536,865.51
I. V. A.				85,898.48
Total				622,763.99

Toda vez que las empresas cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar los contratos o pedidos respectivos para su adquisición.

SEGUNDO.- Se declaran **Desiertas** las **partidas Nos. 1, 4 y 6**, en virtud de que no se presentaron propuestas por parte de las empresas participantes, de conformidad con el punto 12 numeral I de la convocatoria a la licitación que nos ocupa.

TERCERO.- Una vez notificado el fallo, las empresas que resultaron ganadoras deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar los contratos respectivos a las **13:00 horas del día 03 de Octubre de 2018**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

CUARTO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. Las empresas ganadoras deberán presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo...."



Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

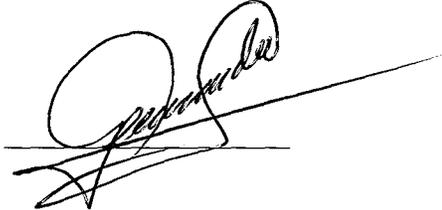
Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 13:12 horas del día 01 de Octubre de 2018.

Esta acta consta de tres hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
-------------------------------------	---------------	-------

Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V.	C. Gabriel Armando Mascareño Verdugo	
---	--------------------------------------	--

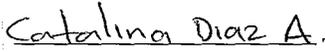
POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
--------	---------------	-------

C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
----------------------------------	---	---

Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
---------------------------------	---	---

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Ing. Catalina Díaz Armendáris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	<p>Se firma en calidad de Testigo de Notificación de Fallo</p> 

----- FIN DEL ACTA -----